

DIARIO DE BARCELONA,



Del jueves 2 de noviembre de 1820.

La Commemoracion de los Difuntos, y Santa Eustoquia virgen y mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia del Seminario de Padres de la Mision: se reserva á las cinco y media.

Sale el Sol á las 6 h. 51 m. y se pone á las 5 h. 9 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31 11 noche.	10 grad.	6 27 p. 10 l.	O. sereno.
1 7 mañana.	9	8 27 10 5	N. O. idem.
id. 2 tarde.	12	1 28	O. N. O. idem.

Mando militar.

El Rey se ha servido nombrar gobernadores de la plaza de San Fernando de Figueras al mariscal de campo D. Manuel Pueyo, de Gerona al brigadier D. Guillermo Minali, y de ascender á sub-inspector del cuerpo nacional de ingenieros al brigadier D. Francisco Marti y Creus; todo lo que de orden del Excmo. Sr. Capitan General se hace saber á los cuerpos de esta guarnicion para su conocimiento. = *Ventura Mena.*

Rio Jeneiro 6 de agosto.

Ha llegado á este puerto una corbeta de guerra inglesa procedenta de Lima con tres millones de duros, la cual salió de aquel puerto á principios de junio, en donde no habia noticias particulares. Se han desembarcado aqui algunas partidas de dicho registro que fueron vendidas al Banco nacional á razon de 910 y 920 reis cada peso fuerte, resultando á los propietarios una utilidad de 15 por ciento: dicha corbeta debe dar la vela para Inglaterra el 14 con parte del registro, que se puede decir ser perteneciente en la mayor parte al comercio de Cádiz. Un navio de guerra ingles debe salir para Lisboa en pocos dias.

(*Diario mercantil de Cádiz.*)

ESPANA.

Madrid 24 de octubre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Guerra.

« El inspector general de caballeria en 5 de mayo de 1818 dirigió al estinguido supremo consejo de la Guerra una consulta acerca de si los solda-

dos que, gozando el premio medio que concede la Real orden de 25 de abril de 1812, han obtenido licencia absoluta, vuelven al servicio en tiempo oportuno, ya sea en los propios regimientos en que fueron elegidos, ya en otros distintos, deben continuar en el goce de aquel premio, así como se verifica en los de constancia.

Habiendo dado cuenta al Rey del expediente formado con este motivo, S. M., en vista del dictamen de los inspectores y directores de las demas armas, y conformándose con lo que sobre el particular le ha espuesto el consejo de Estado en consulta de 16 de setiembre próximo pasado, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Todo soldado que vuelva al regimiento en que estaba gozando el premio medio cuando se retiró, estará sin disfrutarle hasta que ocurra una vacante en él, en cuyo caso, sin necesidad de nueva eleccion, entrará á obtenerle, á no ser que su conducta posterior le hubiese hecho desmerecer para conseguirlo.

2.º Respecto á que estos premios fueron creados para dar mayor estímulo al soldado en aquella época en que la Nación se hallaba empeñada en una guerra tan destructora, concluida ya esta, deben irse estinguendo conforme vayan vacando, á cuyo fin no se proveerán nuevamente en tiempo de paz como hasta aqui; quedando la citada Real orden de 25 de abril de 1812 en toda su fuerza y vigor, para ponerla en egecucion siempre que haya campaña."

De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Madrid 1.º de octubre de 1820.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Nobles artes.

Los amantes de bellas artes esperan que la Junta patriótica encargada de perpetuar la memoria del Excmo. Sr. D. Luis Lacy invite por medio de un programa á todos los artistas nacionales para que concurran con sus talentos á inmortalizar á tan digno héroe. Los mismos profesores que estan bien penetrados de la imparcialidad de la junta y de los nobles sentimientos que la animan para llevar al cabo tan grandioso proyecto, anellan la publicacion de dicho programa, y hasta los artistas nacionales que se hallan en Reinos estrangeros, desean tambien presentarse á la palestra.

Es pues de esperar que la Junta al paso que indicará en el manifiesto el local donde deba erigirse el monumento, dirá tambien de que materias cree deba formarse, y la cantidad ó suma que trata de invertir, á fin de que los opositores trabajen con iguales datos.

Como todas las provincias del Reino se han esmerado en contribuir para la egecucion del indicado proyecto, por lo mismo todas tienen igual derecho en aspirar á que sus profesores concurran con sus talentos, á fin de realizarle.

Insiguiendo la espresada Junta sus laudables fines, es de creer que apenas haya espirado el término del concurso, dirigirá todos los proyectos á un cuerpo nacional de bellas artes, para que este escoja el que reuna las mas bellas calidades.

Asimismo es de crear, que interin llegue el dia de la publicacion del

deseado programa, los artistas que anelen concurrir á tan laudable empresa, fecundarán su imaginacion con los dignos monumentos con que la antigüedad honró la memoria de sus héroes.

En los tiempos de cultura no se emprendió jamas obra pública que no fuese dándola por oposicion ó concurso al mas benemérito profesor, y la historia nos presenta un sin número de estos egemplos. Es cierto que en nuestros dias hemos visto erigir fuentes, abrir canales, levantar puentes, y hacer otros muchos edificios de utilidad pública, sin que haya precedido ni concurso, ni consulta, ni examen alguno; pero los resultados manifiestan á las claras, que algunos son de mal gusto, otros sin la utilidad que se propusieron al construirlos, y los hay finalmente que cuestan lágrimas á muchos por las fatales consecuencias que han ocasionado.

AVISOS AL PÚBLICO.

En las escuelas Pías de S. Anton Abad se dará principio el dia 13 del corriente á un curso completo de matemáticas puras á cargo del P. Jacinto Feliu de la Virgen de los Angeles, sacerdote del propio instituto, profesor que ha sido de dicha facultad por espacio de 8 años en el colegio militar de caballeros cadetes establecido actualmente en Valencia. Servirá de testo el *tratado elemental de matemáticas escrito de orden de S. M. por Don Josef Mariano Vallejo, segunda edicion corregida y aumentada por el mismo autor.* Se darán lecciones en todos los dias no feriados desde las 9 en punto hasta las 11 de la mañana; explicándose todas las partes de que se compone dicha ciencia en dos años del modo siguiente; en el primer año aritmética, álgebra y geometría, y en el segundo trigonometria, aplicacion del álgebra á la geometría, secciones cónicas, funciones y calculo infinitesimal.

A impulsos de su caridad un devoto reconocido á los favores conseguidos por medio de las santas almas del purgatorio, y deseoso de alcanzarles su eterno descanso, tributa hoy por la tarde en sufragio de las mismas al Altisimo la siguiente funcion en la capilla del cementerio llamado *Corralet*: á las 4 de dicha tarde se cantará el santísimo rosario con música, cuyos misterios y sermón dirá el R. P. D. Agustin Jaumeandreu, C. R. T.; y concluido se cantarán los lamentos y un responso general: se espera de la piedad cristiana la asistencia á tan religiosa funcion; mayormente en un dia en que nuestra Madre la iglesia nos recuerda con particular esmero la memoria de los difuntos.

Con superior permiso, Vicente Duran, labrador de San Feliu de Llobregat, enseña en la fonda del Falcon, frente las comedias, una ave desconocida en este pais, digna de verse por su estrañeza. Es mas grande que un pavo, la pluma de su cabeza y cuello y varias partes del cuerpo, es mas semejante á lana que á pluma, las alas de doce palmos de largo: es de varios colores, con cuatro dedos en cada pie muy parecidos á los de persona humana, y no se alimenta mas que con carne. Se paga de entrada dos cuartos por persona.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayér.

De Cariño en Galicia y Tarragona en 31 dias, el capitán Miguel de Amezaga, vizcaino, queche-marín San Justo, alias el Gallardo, de 38 toneladas, con sardina á varios. — De Odesa, Constantinopla y Mahon en 30 dias, el capitán Antonio Victori, mahones, bergantin San Miguel, de

213 tonéladas, con trigo á los señores Duran, Compte y compañía. = De Burriana en 3 dias, el patron Josef Gombau, valenciano, laud las Almas, de 18 toneladas, con algarrobas y ajos de su cuenta.

Libros. Los hijos del dolor de Maria seriamente ocupados en la meditacion de sus penas, y en la práctica de los deberes de cada uno: reimpresso un tomo en octavo: véndese en la oficina de este periódico y en la libreria de Juan Roldós en la calle de los Baños, á 14 rs. en pasta.

Cuaderno. Importancia de la farmacia en la sociedad: véndese en casa la viuda Roca, á 3 rs.

Papel suelto. La tragi-rabio-manía, cuento chino: con cuya ocasion se da la apologia de las piezas dramáticas la Calixta, el Otelo y otras en que sobresale la rabia trágica, tanto como en las comedias de Moliere la sal cómica. Véndase en la oficina de este periódico á seis cuartos.

Avisos. Cualquiera que tenga ó sepa el paradero de la primera copia autentica de la venta firmada por D. Josef Buhigas y Crest á favor de Don Lázaro Barrabino, vecinos de esta ciudad, de toda aquella parte de casa situada en las calles den Rosich y San Climent, recibida por ante los escribanos públicos D. Josef Ubach y D. Antonio Clos y Trias, tenga la bondad de noticiarlo al escribano público D. Josef Maria Torrent, calle den Avinyó, núm. 20, el que dará una competente gratificacion.

En la plaza de la Trinidad, á la parte de la calle den Raurich, número 11, hay una casa decente en donde se dan habitaciones amuebladas y comida á precios razonables.

Los señores suscriptores á la obra titulada *Lecciones de historia natural &c. por el Dr. D. Agustin Yañez &c.*, se servirán pasar á la oficina de la viuda Roca, calle de la Libreria, á recoger la primera parte y entregar los 20 rs. vn. segun se anunció en el prospecto. Siguen por ahora admitiéndose suscripciones; con la advertencia de que la segunda parte será mas abultada que la primera, y la tercera mas que la segunda.

Si en buen parage de esta ciudad hay quien tenga un primero ó segundo piso para alquilar, y que conste de dos dormitorios, cuarto interior para criado y demas anexo, se servirá dejar nota en la oficina de este periódico.

Ventas. Se vende un censo de cien libras barcelonesas sobre una torre y tierras con señoria directa y mediana: la persona que quiera comprarla se dirigirá al notario D. Francisco Madriguera, que vive en la calle den Bot, en cuyo poder se hallan las escrituras.

A voluntad de su dueño se venderá á toda venta, á carta de gracia ó bien se establecerá una casa sita en la plaza de Santa Ana de esta ciudad, que solo está afecta al censo de una taza de agua: igualmente se venderá en Vales Reales ó se permutará otra muy grande sita en la calle de Flasers: informará D. Josef Font, calle del Call, núm. 5.

Hallazgo. El que haya perdido un rosario que se encontró en Santa Maria del Mar, sirvase pasar en la calle de la Merced, en la casa del San Antonio, que el carpintero dando las señas se lo entregará.

Teatro. Hoy la compañía española egecutará la famosa comedia en tres actos titulada: *No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague*, el *Convidado de piedra*, minue y sainete. A las seis.

En el teatro de la plaza de los Gigantes se egecutará la gran comedia titulada: *Santa Isabel Reina de Ungría*, baile y sainete. A las seis.

En la impreta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.